

# Impuesto de opción local



## El impuesto de THPRD mantendría los niveles actuales de parques y servicios.

THPRD se enfrenta a un déficit presupuestario de \$16 millones, lo que representa el 21 % del presupuesto anual del distrito.

La Junta Directiva de THPRD votó por unanimidad para presentar un impuesto de opción local ante los votantes del distrito en las elecciones del 21 de mayo de 2024. La junta siguió la recomendación proveniente del Grupo de Trabajo sobre Impuestos del distrito, que analizó las necesidades operativas del distrito y determinó que se necesitaba un impuesto de opción local para mantener los niveles de servicio de THPRD.

### Un impuesto de opción local:



**Garantizaría la recolección semanal de basura en los parques.** Sin un impuesto, el servicio se reduciría a mensual o dos veces al mes en algunos parques.



**Garantizaría que los baños públicos permanezcan abiertos y se limpien varias veces por semana.** Sin un impuesto, varios baños públicos al aire libre estarían cerrados y otros tendrían una limpieza reducida.



**Preservaría los trabajos de las personas encargadas del mantenimiento de parques y de quienes llevan a cabo clases y programación en los centros.** Este impuesto mantendría 50 trabajos de tiempo completo y 235 de medio tiempo los cuales hacen posible el mantenimiento de parques, senderos y áreas naturales. También son trabajos que dirigen clases de arte, deportes, natación y más.



**Garantizaría que la programación de después de la escuela continúe.** Sin este impuesto dicha programación terminaría.



**Mantendría abiertas las piscinas y las áreas de juego en el agua.** Sin un impuesto, el distrito tendría que cerrar algunas instalaciones, incluyendo tres piscinas y dos áreas de juego en el agua.



**Mantendría el horario de los centros y la programación de recreación.** Sin un impuesto, los centros de recreación tendrían que reducir las horas de servicio. Los programas gratuitos y de apoyo a la comunidad se reducirían o terminarían.

Si se aprueba, el impuesto preservaría los servicios de parques y recreación en los niveles actuales. El impuesto sería de \$0.50 por cada \$1,000 de valor tasado durante cinco años, a partir de 2024. La medida puede causar que los impuestos a la propiedad aumenten más del tres por ciento. Si se aprueba, el impuesto aumentaría los impuestos sobre la vivienda promedio en el distrito en aproximadamente \$152.12 por año, o \$12.68 por mes. El impuesto preservaría los servicios existentes, mejoraría la seguridad y el mantenimiento en parques, áreas naturales y senderos, y financiaría un sistema de registro en línea nuevo y fácil de usar.

### Para obtener más información, visite:

[www.thprd.org/district-information/localoptionlevy](http://www.thprd.org/district-information/localoptionlevy)

Escanee para obtener más información

